



CIRCULAR Nº ____ 0 3 3 /2020

IQUIQUE,

1 9 JUN 2020

INFORMA SOBRE SOLICITUD PERMISO POR SOSPECHA O CUARENTENA COVID-19 PARA FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL HOSPITAL DOCTOR ERNESTO TORRES GALDAMES DE IQUIQUE

En relación a las ausencias del personal Titular, Contrata y Honorario suma alzada producto de aislamiento preventivo por sospecha de contagio o cuarentena obligatoria por casos positivos de COVID-19, es necesario entregar las siguientes indicaciones para efectos del respaldo de dichos ausentismos:

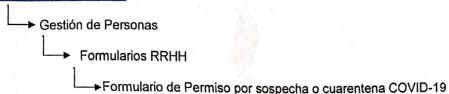
 Los jefes o supervisoras directas deberán cursar este permiso por sospecha o cuarentena COVID-19, según situación contractual del personal, ya sea este Titular, Contrata u Honorario suma alzada, en donde se debe asegurar que este último tendrá derecho a mantener sus remuneraciones.

Las causales de este permiso son las siguientes:

- O Para funcionarios/as sintomáticos o con sospecha de contagio, a la espera de toma de muestra y aislamiento hasta obtención de resultados: corresponde a un permiso transitorio que inicia desde el momento del aislamiento hasta el resultado de la muestra, puede ser entre 2 a 5 días dependiendo de la demora del resultado (Aplica para todo el personal).
- Cuarentena obligatoria por confirmación positivo COVID-19: Corresponde un permiso para ser efectiva tal disposición que determina la Seremi de Salud (14 días), pudiendo extenderse tal situación según las orientaciones que entregue esa entidad. (Aplica sólo para el personal honorario, funcionario/a titular o contrata aplica licencia médica).

- Sólo se autoriza permiso a contar del 05 de febrero del 2020 en adelante, según instrucción Ministerial".
- Por todo lo anterior, se solicita a los Jefes y Supervisoras de Unidades, Servicios y Departamento, respaldar los permisos por sospecha o cuarentena COVID-19 que el personal ha tenido, debiendo entregar de manera directa el formulario que se adjunta al Departamento de Gestión de las Personas, el que se encuentra disponible en la página web del hospital:

www.hospitaliquique.cl





Agradeciendo dar la mayor difusión a las medidas entregadas. Atentamente,

> ROMERO LAMAS, DIRECTOR (S), HOSPITAL DOCTOR ERNESTO TORRES GALDAMES, IQUIQUE.

DISTRIBUCION

- Dirección Hospital
- Subdirección Gestión Médica
- Subdirección Desarrollo y Gestión de las personas Subdirección Gestión Cuidado del Paciente
- Subdirección Administrativa Institucional
- Jefaturas y Supervisores de Departamentos, Sub Departamentos, Centros de Responsabilidad Clínicos y Centros de Responsabilidad de Apoyo Clínico.
- Unidad Gestión del Personal Asesoría Jurídica Auditoria.
- Oficina de Partes.





13.2 PERMISO POR SOSPECHA O CUARENTENA COVID-19 (SOLICITUD PERMISO POR ALERTA SANITARIA)

SD. GESTIÓN Y DESARROLLO D.L.P./

SOLICITUD PERMISO POR SOSPECHA O CUARENTENA

APELLIDOS	S Y NOMBRES			
R.U	.T. Nº	6.		
CARGO		AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
		TECNICO	PROFESIONAL	MEDICO
	- HORAS			
	JURÍDICA	TITULAR		NORARIO
ESTAB	SLECIMIENTO:	HOSPITAL DR. E	RNESTO TORRES GALDAMES, I	QUIQUE
		1.4.5	· ·	
	AUTODES			
	AUTORIZ	A: PERMISO POP	R SOSPECHA O CUARENTENA	
"Sólo	se autoriza ne	rmiso a contar d	el 05-02-2020 en adelante, seg	ún instrucció:
Ministerial"		iniso a contan a	ci 03 02 2020 cii daciance, 3eg	
				1000
CAUSAL DE	de toma de m		con sospecha de contagio, a la espera hasta obtención de resultados.	
UTURGACION		bligatoria por confirm	nación positivo COVID-19.	-
AL 20 . SAFE - 1	. 0,-	1 1000 1000	ento del aislamiento hasta el resultado de la mues	tra nuedo cor entro
aplica licencia mé	dica).		olica sólo para el personal honorario, funcionario/a	titular o contrata
POR:	días, desde el:		al	,
	NOMBRE FIRM JEFATURA C.R. Ó SOLICI	SUPERVISOR(A)	RECEPCIONADO POR NOMBRE FIRMA Y TIMBRE DEPTO. GESTION DE LAS PERSONAS	
	FECHA:	<u></u>	FECHA://	
H H				
1 9			[문화기 - 도마시 - 전 기계를	
2 Hg e= 5				
				5
				4 4
1, 1				Season 1